



Precios de venta al público de los productos de alimentación - agosto 2010

En agosto, bajan los precios de verduras y hortalizas frescas y suben los de frutas

- Estabilidad en los precios de los productos envasados.

07.09.10. De acuerdo con la relación de productos frescos y envasados que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las variaciones de precios más importantes, experimentadas por los productos considerados en la muestra han sido las siguientes:

Productos frescos:

En tasas mensuales, bajadas de pimientos verdes (-3,43%), tomates (-2,91%), zanahorias (-2,76%), jurel (-1,56%) y bacaladilla (-0,85%), así como subidas de limones (6,22%), naranjas (4,91%), manzanas (1,66%), peras de agua (1,44%) y patatas (1,35%).

En tasas interanuales, cabe señalar los descensos de pera de agua (-9,06%), carne de pollo fresca (-7,15%), conejo de granja (-4,16%) y merluza (-3,53%), así como el incremento en limones (34,13%), cebollas (13,25%), naranjas (13,09%), tomates (11,69%) y bacaladilla (10,00%).

Productos envasados:

En tasas mensuales, significar las bajadas de menestra de verduras congelada (-2,12%), refrescos de cola (-1,53%) y gambas congeladas (-1,37%) y la subida de ketchup (0,72%). En tasas interanuales, cabe señalar las bajadas de azúcar (-6,93%), arroz -5,86%) yoghurt -5,13%), y el incremento de tomate natural (6,03%) y ketchup (3,55%).

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Ternera de 1ª A	kg	16,13	12,07	0,04	3,36
Cordero Pascual 1ª	kg	10,23	8,26	0,49	-1,22
Cerdo 1ª	kg	5,52	4,65	0,33	-2,24
Carne de pollo fresca	kg	2,77	1,94	0,20	-7,15
Conejo de granja	kg	5,60	4,41	-0,63	-4,16
Merluza	kg	14,99	8,62	0,43	-3,53
Pescadilla	kg	9,54	6,64	0,80	-1,52
Sardinas	kg	4,23	2,86	-0,01	-1,20
Anchoa o boquerón	kg	6,61	3,90	1,15	2,48
Gallos	kg	10,51	6,13	0,04	-1,12
Jurel o chicharro	kg	4,46	2,66	-1,56	0,15
Bacaladilla	kg	3,95	2,70	-0,85	10,00
Trucha	kg	4,81	3,63	0,15	3,20
Salmón	kg	10,19	7,76	1,32	5,70
Chirlas	kg	9,24	6,70	-0,03	-0,03
Mejillones	kg	3,10	1,71	0,53	1,00
Huevos	docena	1,58	1,18	-0,06	0,24
Patatas	kg	0,98	0,67	1,35	8,98
Acelgas	kg	1,54	0,95	-0,24	2,01
Cebollas	kg	1,19	0,71	-0,58	13,25
Judías verdes	kg	3,18	1,91	-0,74	2,07
Lechugas	unidad	0,90	0,61	-0,15	7,60
Pimientos verdes	kg	1,87	1,11	-3,43	4,90
Tomates para ensalada	kg	1,96	1,19	-2,91	11,69
Zanahorias	kg	0,96	0,64	-2,76	-0,22
Limonas	kg	1,77	1,17	6,22	34,13
Manzanas	kg	1,61	0,96	1,66	-1,62
Naranjas	kg	1,55	1,07	4,91	13,09
Peras Agua	kg	1,76	1,19	1,44	-9,06
Plátanos de Canarias	kg	1,73	1,17	0,64	4,15

agosto-10

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS

ARTÍCULO	unidad	MES ACTUAL		MENSUAL VAR %	ANUAL VAR %
		FRECUENTE	MINIMO		
Jamón cocido	kg	8,69	6,46	-0,14	-0,50
Salchichas Frankfurt	bolsa de 7 unidades	0,58	0,38	0,31	1,07
Merluza Congelada	kg	8,18	5,64	-0,03	-0,85
Gambas Congeladas	kg	16,14	8,15	-1,37	-1,56
Atún Claro en Aceite	3 latas de 80 gm	1,94	1,14	0,03	-0,20
Sardinias en Aceite	115 gm	1,04	0,55	-0,21	2,99
Mejillones en escabeche	3 latas de 80 gm	1,29	0,80	-0,03	0,68
Leche esterilizada	litro	0,81	0,56	-0,22	-4,66
Queso Emmenthal	kg	9,79	6,78	-0,04	1,82
Yoghourt	4 envases de 125 cc	0,90	0,55	0,04	-5,13
Oliva acidez < 0,4°	litro	2,75	2,15	-0,73	-1,54
Girasol refinado	litro	1,23	0,87	-0,46	-3,54
Mantequilla	250 gm	1,80	1,05	0,65	-4,24
Alubias blancas extra	kg	1,98	1,15	-0,19	-1,45
Menestra de verduras congeladas	kg	1,89	1,17	-2,12	-0,54
Tomate natural	800 gm	0,78	0,52	0,03	6,03
Pan de molde de trigo	600 gm	1,58	0,84	-0,14	-0,73
Arroz	kg	1,23	0,72	-0,30	-5,86
Galletas	800 gm	1,52	0,83	-0,16	0,10
Bollería	2 unidades	1,03	0,71	0,69	-0,36
Harina de trigo	kg	0,71	0,36	0,12	-3,62
Espaguetis	500 gm	0,68	0,41	-0,31	-1,47
Azúcar	kg	0,81	0,73	-0,25	-6,93
Café soluble	100 gm	2,19	1,30	0,21	-0,62
Chocolate con leche	150 gm	0,95	0,62	0,62	1,17
Ketchup	300 gm	0,80	0,55	0,72	3,55
Agua mineral	1 1/2 litro	0,44	0,26	-0,56	-1,44
Refrescos de cola	2 litro	1,14	0,67	-1,53	-2,59
Vino tinto de un año	3/4 litro	4,44	2,71	-0,03	-0,10
Cerveza	6x33 cc	2,87	1,91	-0,02	-0,06

Metodología

Se presentan los datos correspondientes a las tres primeras semanas del mes de agosto.

Se ofrece la siguiente información:

- Denominación del artículo
- Unidad de referencia (Kilogramo, litro, etc.)
- Precios de venta al público en el comercio minorista
- Media ponderada de los precios más frecuentes del artículo correspondiente.
- Media ponderada de los precios mínimos del artículo correspondiente.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mes anterior.
- Variación en % del precio más frecuente de las tres primeras semanas del mes actual sobre las tres primeras semanas del mismo mes del año anterior.

$$a = \frac{\sum X_i Q_i}{\sum Q_i}$$

La media ponderada se calcula por la fórmula:

Siendo X_i = precio representativo del artículo **X** en la capital **i**

Q_i = ponderación correspondiente al artículo **X** en la capital **i**.